Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS

1682

A la parroquial que fue de Aranda lo
Referido y nuestro lic.do vi.o que pide
por la admon de n.ra S.a de Cruz mayor y
rompimientos y capitales que no se le an de
dar. Y que a el entrar el cuydado de
la admon de las demas hermitas y alla
dio de seiscientos R.s con lo qual se a de
hacer la escriptura poniendo por cauca
el dho memorial firmado de el dho
D. Gines de Reyna y obligandose a dar
quenta con pago en cada un año de la dha
carga la dha admon y se le hace nombram.to en forma.

Por el dho Fran.co Corr.a Ferrer que mayordomo
de la Parrochial de esta villa quatro
años y las quentas que se le tomaron a
que se an hecho muchas diligencias
por el lic.do Fran.co Correa Ferrer
y requerido sacando censuras y otras muy
eficaces no se a podido conseguir el que
[illegible] an de ser muy diferentes
el tomar dhas quentas y el dho lic.do
Fr.co Corr.a [illegible] de la dha parroq.l

Fran.co Corr.a Ferrer